



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 405 de 2021**

S/C

Comisión de  
Derechos Humanos

---

---

ASUNTOS VARIOS

ASENTAMIENTO "ALFONZO LAMAS"

Vía Remota

ASENTAMIENTO "NUEVO COMIENZO"

Vía Remota

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 5 de mayo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señora Representante Verónica Matto y señor Representante Carlos Testa.

Asisten: Señoras Representantes Cecilia Cairo y Susana Pereyra.

Invitados: Por el Asentamiento "Alfonzo Lamas": señoras Gladys Ramos, Karen Ceas, Jessica Franco, Steffani Acosta y Andrea Villafán.

Por el Asentamiento "Nuevo Comienzo": señora Yesika Delgado.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.

**SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Amigo Díaz).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy no nos acompaña la señora diputada María de los Ángeles Fajardo ya que, por distintos motivos, no puede estar presente; tampoco contamos con la presencia de su suplente, por lo que el día de hoy integramos la Comisión tres titulares.

En la jornada de hoy vamos a estar recibiendo a dos delegaciones. Una de ellas está integrada por vecinos del asentamiento Nuevo Comienzo y, la otra, por vecinos del asentamiento Alfonso Lamas.

Estaba previsto conectarnos vía Zoom, en primera instancia, con el asentamiento Nuevo Comienzo, pero vamos a invertir el orden. En primer lugar, van a participar los vecinos del asentamiento Alfonso Lamas, ya que ellos mismos lo solicitaron debido a distintos inconvenientes.

Alfonso Lamas es un asentamiento de Montevideo que tenía previsto el realojo, algo que estaba bastante avanzado debido a algunos acuerdos generados y a proyectos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en conjunto con la Intendencia de Montevideo, pero nos han dicho que esto se ha demorado. Parte del problema es que dentro del asentamiento se han encontrado algunos casos de plumbemia y los vecinos quieren dar su opinión sobre este tema, porque entienden que la situación es urgente y el realojo, según lo que nos comentaron, se ha postergado para 2023 o 2024; eso es lo que tenemos entendido.

**SEÑOR REPRESENTANTE TESTA (Carlos).**- ¿No había ningún lugar dispuesto para el realojo?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Lo que tenemos entendido es que hay terrenos disponibles en las zonas periféricas, en las zonas cercanas y que este es uno de los puntos sobre el que los vecinos tienen para informarnos.

Por otro lado, los vecinos del asentamiento Nuevo Comienzo –que sería la segunda delegación– tienen el desalojo; este tema fue bastante difundido a nivel de la prensa y se dan distintas situaciones.

En dicho asentamiento hay alrededor de doscientas ochenta o doscientas noventa familias. El terreno es muy grande, pero en esa parte del terreno viven unas cuarenta

familias. Entonces, ellos querían dar su versión y hablar de la situación en la que están después de recibir la intimación de desalojo; querían hablar sobre eso con la Comisión y dejar sentado el tema para buscar soluciones y alternativas para esta coyuntura tan difícil que están viviendo.

Estos serían los dos temas que tenemos para el día de hoy.

Asimismo, quiero dejar el saludo de siempre y el reconocimiento al trabajo de los funcionarios. En ese sentido, estábamos hablando también sobre la incorporación de una plataforma mucho mejor y más solvente que la que tenía la Cámara de Representantes para las comisiones. Cada comisión va a trabajar con su propia plataforma Zoom, y las salas están siendo acondicionadas; por lo tanto, queríamos reconocer el trabajo de los funcionarios, porque son ellos los que le han puesto el cuerpo.

También quiero brindar un reconocimiento a la secretaria de la Comisión, porque hemos trabajado con ella, teniendo en cuenta las dificultades que esto presenta desde el punto de vista técnico y la gimnasia que se debe hacer para la intervención de las delegaciones. Además, el día de hoy tenemos dos conexiones, lo que tiene sus complejidades.

Asimismo, se debe tener en cuenta que el sector social, que va a estar representado el día de hoy, también tiene sus situaciones particulares, y hay que tenerlo en cuenta, pero tanto Cristina como Lourdes han trabajado mucho para que esto suceda. Por tanto, tenemos que reconocer todo lo que han trabajado durante el tiempo que las conocemos.

Por otro lado, a nivel informativo –ya tenemos que recibir a la primera delegación, quiero decir que con respecto al tema de desaparecidos en la actualidad hablamos con las autoridades del Ministerio del Interior. En dicha reunión estaba presente la repartición de Identificación Civil, que era con una de las que teníamos que conversar, la que, a su vez, nos derivó a la jerarquía del Ministerio para que tengamos un intercambio sobre esta situación. Entonces, tan pronto salgamos de estas instancias que tenemos un poco demoradas por la pandemia, vamos a comenzar a trabajar sobre ese tema para comenzar a dar respuestas al colectivo que vino a exponer en la Comisión.

Por otra parte, quería mencionar a la señora diputada Mato y al señor diputado Testa que tenemos en agenda dos reuniones ordinarias y que tenemos algunas delegaciones para recibir y algunos temas para tratar. Entonces, si ustedes están de acuerdo, quería proponerles la posibilidad de realizar alguna reunión extraordinaria en

caso de que la Cámara se pueda reunir durante el mes de mayo; entonces, pensando en que podríamos tener algún retraso, podríamos tener en el mes de junio una extensión de la carga horaria.

Esta era la información que quería brindar.

Antes de conectarnos con la primera delegación tenemos unos minutos; si quieren intercambiar sobre algunos temas podemos hacerlo.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).**- Nosotros el año pasado recibimos a un colectivo de La Paloma; no recuerdo exactamente el nombre; creo que era el colectivo María Romana. En esa oportunidad, nos trajeron una cantidad importante de firmas de ciudadanos de La Paloma, ya que la comunidad quería que se le cambiara el nombre a un centro naval que se encuentra en la zona y que se denomina Ernesto Motto. Uno de los reclamos que hacen es ese, ya que esta persona tiene antecedentes por terrorismo de Estado. Entonces, la comunidad consideraba que era importante cambiar ese nombre.

Nosotros el año pasado estuvimos analizando ese tema y pedimos informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, pero no los ha enviado. De todos modos, se me envió como expresidenta de la Comisión de Derechos Humanos por parte del Ministerio de Defensa Nacional, un cd con información de Ernesto Motto, ya que realicé dos pedidos, uno a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, y otro a dicho Ministerio, para tener toda la información acerca de esta persona. Entonces, creo que podríamos analizar esa información para ir dándole respuestas a la comunidad.

En realidad, estoy viendo la forma de trasladar esa información, porque la tengo en formato cd y no es tan sencillo. Quizás, puedo enviarlo a la secretaría para que hagan copias.

(Diálogos)

—También quiero decir que se me envió en un sobre cerrado. Bueno, voy a comentar lo que ocurrió, porque es la segunda vez que me sucede. En realidad, el Ministerio de Defensa Nacional envió un sobre a mi nombre, como presidenta de la Comisión, "diputada Verónica Mato", y ese sobre se abrió y se volvió a cerrar; tiene como unas indicaciones de que se abrió. Lo comento porque es la segunda vez que me sucede. El año pasado, se envió una información por parte del Ministerio de Relaciones

Exteriores, a mi nombre, como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y en esa oportunidad también fue abierta la correspondencia, y se hizo una investigación administrativa. Además, fue abierto de una forma muy explícita; en este caso pasó algo similar pero, por lo menos, lo abrieron y lo cerraron, e hicieron algún comentario.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, si todos están de acuerdo, ya podemos ponernos en comunicación con la delegación de vecinos del asentamiento Alfonso Lamas.

(Se establece la conexión vía Zoom)

—Le damos la bienvenida a la delegación del asentamiento Alfonso Lamas, integrada por las señoras Gladys Ramos, Karen Ceas, Jessica Franco, Steffani Acosta y Andrea Villafán, y por el señor Federico Ferreira.

Nos habían mandado una nota para ser recibidos por la Comisión por la situación de vivienda en la que se encuentran. Había alguna posibilidad de realojo que se había establecido, que venía desde hace ya un tiempo y ustedes estaban pendientes de esto.

De acuerdo con las informaciones que tenemos se postergó la posibilidad real de que se efectúe el realojo. En ese sentido y como un elemento muy importante tenemos entendido que había casos de plumbemia dentro del asentamiento, lo que hacía mucho más complicada la situación de la demora del realojo. Acá hay una situación sanitaria, médica, que tiene que ver con el estado de salud de niños del asentamiento. Ese es el marco de la situación que teníamos con ustedes y por la cual los estamos recibiendo.

Ustedes vieron que por la plataforma virtual tenemos algunas limitaciones en la comunicación, a pesar de que es muy buena hasta ahora; para establecer una forma de trabajo les pediría que me vayan pidiendo la palabra, los voy anotando y van hablando de a uno, para que se entienda. La primera parte la vamos a hacer con la exposición de ustedes, para que puedan comunicarnos todo lo que tienen que expresar.

Asimismo, quiero comentarles que tenemos un tiempo limitado de 45 minutos, porque en el Parlamento hay un protocolo por la pandemia y no podemos extendernos demasiado en las comisiones. Por eso les pido ahora que ustedes hagan la exposición, que nos hagan los comentarios de la situación del asentamiento y nosotros después quizás hagamos una pequeña ronda de intervenciones y preguntas.

(Diálogos)

—La señora diputada Mato me acota que hay dos legisladoras en Sala que no son integrantes de la Comisión; si los miembros están de acuerdo quisiéramos darles la posibilidad de que hagan uso de la palabra. Se trata de las diputadas Susana Pereyra Piñeyro y Cecilia Cairo.

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- Buenas tardes.

Quiero explicar un poquito acerca del Pasaje Alfonso Lamas. Se trata de un pasaje muy estrecho, donde se dan grandes inundaciones y donde se pierde todo.

Además, tenemos el gran problema de que hay niños con un alto porcentaje de plombemia en sangre. Estamos en una situación de vida cada vez más complicada. Tenemos un realojo en curso que desde el Ministerio de Vivienda decidieron parar. El argumento es que no cuentan con los recursos para continuar.

Tenemos un convenio firmado entre la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Vivienda, pero según palabras de Gonzalo Reissig del Ministerio de Vivienda y del director Nacional de Vivienda, Jorge Perini, hasta el 2024 nosotros no seríamos realojados. Reitero: hay un convenio firmado, que no se está respetando.

Los vecinos fueron informados tanto de lo municipal, del saneamiento y del problema de plombemia, y el Ministerio de Vivienda nos priorizó, se firmó un convenio y a esta altura ya deberían haber empezado las obras que no redundan en nuestro derecho a la vivienda.

El Ministerio se comprometió a edificar las viviendas y el convenio está vigente y firmado. Además, ya empezó a ejecutarse, porque de hecho hay familias que ya se mudaron con la compra de vivienda usada.

Es lo que tenía para decir.

**SEÑOR VILLAFÁN (Andrea).**- Voy a hablar de lo mismo que mencionaba Gladys, de la situación que estamos viviendo acá, que cada día es peor. Ya los tanques no dan abasto; tres gotas y nos inundamos, cosa que antes no pasaba. Hay muchas ratas y

cucarachas que salen de los caños y a la gente le aparecen granitos en el cuerpo. Dicen que es alergia, pero sabemos que no; cada día es peor.

Nosotros exigimos que se cumpla el convenio. Ya tenemos todo y preguntamos qué es lo que nos falta; tenemos el terreno. No sabemos a dónde más acudir por el hecho de que queremos que se respete este convenio y que se cumpla.

Entendemos la situación que estamos pasando todos los uruguayos, por la pandemia, pero pedimos que también miren un poquito para el lado de nosotros, que cada día estamos peor.

**SEÑORA CEAS (Karen).**- Reitero que ellos firmaron un papel por el que se comprometen a realojarnos. La gente está cada vez peor, los niños... Esto no es vida. Nosotros lo que queremos es que cumplan con lo que firmaron, con lo que nos prometieron. Se habló del realojo; hay gente que se fue para comprar su casa. Alguna solución se tiene que encontrar. No es vida para los niños ya...

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Pedimos que quienes no están haciendo uso de la palabra desactiven el micrófono. Solo queda encendido el micrófono de la persona que está hablando.

(Diálogos)

**SEÑORA CEAS (Karen).**- Lo que estaba diciendo es que esto es inhumano. Los niños, la gente que pierde todo en cada inundación. No estamos hablando de que el agua tapa los pies, sino casi todo el cuerpo y la verdad es que por los niños hay que lucharla. Reitero: queremos que cumplan lo que firmaron, porque no se pueden lavar las manos y decir que lo estiran hasta el 2024. Todavía en el 2024 están en plenas elecciones; nos van a utilizar.

Entonces, queremos saber qué podemos hacer, porque las cosas están firmadas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tenemos anotada a Steffani Acosta, que ahora está con nosotros.

A Steffani le contamos que ya estamos recibiendo los comentarios de los vecinos de allí. Ya hablaron tres vecinos de la delegación y estamos recibiendo las inquietudes y opiniones de ustedes.

**SEÑORA ACOSTA (Steffani).**- Buenas tardes.

Quería plantear algo que me dijeron, que una persona me dijo, que hace años, en el realojo que se está haciendo en Alfonso Lamas había menos familias. Estamos hablando de diez años atrás y se mudaron muchas más familias. Si esto se hubiera realizado antes, no estarían todas las familias que hay ahora, porque antes había menos familias y el riesgo era el mismo. Estamos hablando de que hace diez o doce años que está pasando esto.

Nosotros hace entre ocho y seis años que estamos allí, padeciendo el tema de las inundaciones y, ahora, como decía Karen, nos están planteando esperar dos o tres años más. Lo que a mí me dejó pensando es que hace años eran menos familias y no se tomaron en cuenta. Ahora somos muchas más; se reproducen, porque los niños siguen viniendo al mundo. Quería plantear eso, que fue lo que me dejó pensando. Siguen viniendo niños al mundo y no se toman medidas. Hubo promesas.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Quisiera hacer un pregunta.

En el caso de Gladys, quizás tú puedas saber, ¿cuántas familias están en el asentamiento ahora, de cuántas estamos hablando aproximadamente?

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- Son alrededor de 42 familias del realojo. Faltan -no recuerdo bien- una, dos o tres familias, que se van a vivir a viviendas usadas. Los demás son todos de realojo.

Me voy a referir un poquito a lo que contó Steffani que se complica en el sentido de que hay más familias, lo que es obvio. Al tener un realojo en un pasaje, la gente de alguna manera se quiere meter y los vecinos piensan que así se nos complica, porque si cuando nosotros teníamos todas las familias ya contadas y en el realojo que empezamos en 2020 no se cumplió, imaginemos. Ya estamos en el 2021 y el Ministerio de Vivienda sigue sin cumplir, ¿cómo se va a hacer eso? Porque nosotros lo que queremos es que ellos cumplan con nuestro derecho. Se dejó, como dijo Karen, un papel firmado, un convenio firmado, tenemos el terreno, estaba la plata y ahora parece que la ministra dejó los papeles de nosotros en el último cajón. Estamos como olvidados y en una situación muy difícil.

Nosotros entramos con Karen al Ministerio de Vivienda y pedimos que la ministra visitara el barrio y que viera con sus propios ojos la situación, cada detalle de ese barrio. La respuesta fue que no, porque la gente se quería sacar fotos. Eso me quedó sonando, porque estamos en una situación en la que hay niños que tienen problema de habla, de crecimiento, por el plomo, y esto va en aumento.

Queremos que ya se empiece a dar la solución, que la ministra mire. Nosotros la vemos en televisión que ella promete que la vivienda va a ser así... Nosotros no queremos que ella nos prometa; queremos que cumpla, que cumpla con eso firmado, porque si le dejaron algo para trabajar o para empezar, bueno, que lo haga. Alfonso Lamas le está pidiendo que cumpla con los derechos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Cuántos niños están allí? ¿Tienen una idea de los niños que están ahí con ustedes, en el asentamiento o alguna aproximación que hayan hecho?

**SEÑORA VILLAFÁN (Andrea).-** Hay un promedio de diez u once niños, que son los más chicos, porque los otros ya son adolescentes y no los contamos como niños. Con el tema del plomo hay más.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nos estamos refiriendo a los niños intoxicados con plomo.

**SEÑORA VILLAFÁN (Andrea).-** Yo vi los papeles. Hay un niño que llegó a tener diez y tiene dificultades.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si terminaron esta primera intervención daremos la palabra a los legisladores, para que les hagan las preguntas que puedan tener.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).-** Buenas tardes.

Primero que nada quiero saludar a la delegación de mujeres defendiendo el derecho a la vivienda. Comparto la preocupación que ustedes nos traen, porque la verdad es que es una situación muy difícil la que nos están narrando, porque compromete la salud, la dignidad y el futuro de muchos niños, niñas y adolescentes, de ustedes también y de muchas personas que están viviendo allí. Me preocupa particularmente todo lo que nos han comentado.

Además, se trata de un asentamiento con alrededor de cuarenta y cinco familias para realojar. La pregunta es cuál es la justificación que da el Ministerio de Vivienda para

suspender y prorrogar a 2024 este realojo ya que, como ustedes mencionan, estaba todo firmado.

Quisiera saber desde qué fecha estaba firmado ese convenio y cuáles son las justificaciones que se dan por parte del Ministerio.

Gracias.

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- Antes de que me olvide, no lo tengo a mano, pero quiero decir que fue en octubre de 2019 que se firmó el convenio, porque cada vecino tiene un certificado de dicha firma.

En cuanto a lo que nos dice el Ministerio de Vivienda es que no se llegó todavía a hacer las obras porque ellos no tienen los recursos, porque no hay plata. He hablado por mensaje con Gonzalo Reissig y siempre me dice lo mismo, que esperemos al 2024 para ser realojados, porque ahora no hay plata, no tienen recursos para hacer nuestras viviendas.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Para aclarar, quizás, a los compañeros que no estuvieron en el tema, que es bueno saber que este convenio ya se está ejecutando. Es decir: hay una parte que es la compra de vivienda usada. Nosotros fuimos con Susana Pereyra, inclusive con la Ministra, a una reunión en la iglesia, ¿se acuerdan?, donde acordamos con la Ministra la compra de vivienda usada. Esto fue sucediendo.

En realidad, en la compra de vivienda usada, por lo que tengo entendido, faltan solo dos familias, y el resto de las familias, que son cuarenta y una o cuarenta y dos, van a un terreno que ya tiene los servicios en el que hay que construir vivienda nueva. Estas son familias que no entran en el programa de vivienda usada. A estas familias, que incluyen a la de Gladys y a las de quienes hoy están acá, les están diciendo que esa obra comenzaría en el 2024; ellas están sobre un caño de saneamiento; eso es lo que pasa; por eso el agua corre a una velocidad increíble; además, hay niños con plombemia.

Por eso, al final del período pasado, en el 2018, fue priorizado este asentamiento, por la situación de salud, porque en un principio no era el que estaba priorizado. Digo esto para que todos tengamos la misma información y así los compañeros diputados pueden trasladarla al resto.

No sé si me olvido de algo, Gladys, pero creo que dije todo.

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- No, muy bien.

Nosotros sabemos que estás bien informada de nuestro problema y te agradezco. Conocés la situación y sabés lo mal que se está pasando.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).**- Quería consultarles acerca de los casos de plombemia que ustedes están refiriendo. ¿Cuál es la relación que han tenido con el Ministerio de Salud Pública? ¿Han tenido alguna respuesta, así como también de parte del Ministerio de Desarrollo Social, viendo las condiciones en las que ustedes se encuentran actualmente? Queríamos saber si han tenido algún apoyo de esos dos Ministerios.

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- Actualmente, no.

En su momento, cuando se empezó a hacer el estudio del suelo, por el plomo, fueron médicos, pero actualmente no, no se hace un seguimiento a los niños. Cada padre va a su médico y consulta, pero no es que vayan a atender el problema allí.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Buenas tardes para todos.

Me preocupa la situación, en el Municipio F, de la falta de conexión de cada uno de los niños que tiene plombemia. Creo que habría que pedir a Salud Pública o a ASSE que junte esos casos para ver la evolución, por la urgencia que tiene en el tema de los realojos.

Por otro lado, les plantearon que en el 2024 estarían en condiciones de llevar adelante el proyecto; si bien ya tienen la tierra, ¿ya hay un anteproyecto, ya están trabajando en un anteproyecto y demás? Porque cuando uno empieza a trabajar en los barrios hay un anteproyecto, un proyecto, está la aprobación y, luego, la licitación. Todo eso lleva, siendo generosos, un año.

Entonces, si es en el 2024 no van a llegar al 2025 con los tiempos. Como ustedes decían, hay parte del convenio que se está cumpliendo, con la gente que tiene realojos en la compra de vivienda usada, pero sería bueno que a quienes quedan y tienen gurises con plombemia se les hiciera un seguimiento por parte de ASSE o de Salud Pública, por un tema sanitario y para darles prioridad.

Además de todo lo que ustedes cuentan, el tema de la plombemia es muy delicado con los gurises. Todos sabemos y no se los voy a explicar a ustedes, lo que significa un

niño contaminado con plomo y, en este caso, es el suelo el que está contaminado. Eso hace que se contaminen los gurises.

Entonces, analicen la posibilidad de que los médicos tratantes vean la situación del colectivo de los gurises que están contaminados y que no sea un abordaje individual, porque eso le saca peso al cumplimiento del compromiso. Cuando uno hace las cosas en forma individual no es lo mismo y, en este caso, son varios los niños que tienen ese problema. Cuando se ve colectivo, se le da prioridad, por un tema de salud.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me recordaba la diputada Cairo que el proceso de avance en el caso del realojo pasa porque ya tenían el terreno y habían parado el proceso de adjudicación, pero ya lo tenían y se detuvo en esta etapa. Es un avance importante, digamos; falta el último eslabón, que es la adjudicación, la empresa que construya y en esas condiciones estamos.

**SEÑORA ACOSTA (Steffani).-** En su momento, cuando muchas familias pelearon por esto que es un derecho, porque nos prometieron y nos hicieron firmar, la Ministra se entrevistó creo que con diez familias nada más, en una iglesia, que no es donde se inunda ni donde hay que salvar vidas. Yo supe que la Ministra se presentó, pero en otro lugar y entiendo que iban a comprar viviendas usadas. Se presentó con las familias que estamos peleando hace tiempo por eso y lo hizo en otro lugar, a cuadras de donde está pasando esta desgracia. Quizás si la Ministra hubiese entrado al Pasaje como lo hizo Martínez y otras personas, hubiera visto las carencias que tenemos y todo lo que se está viviendo. Nosotros tenemos que volver a comprar las cosas que perdemos; perdemos todo porque el agua lo arrastra y además trae muchas infecciones.

(No se entiende)

—Entonces, no logro entender por qué la Ministra no se presentó con todos los vecinos que estamos padeciendo todo esto; lo hizo con otras familias. Esta es una inquietud personal que tengo, porque me gustaría que la Ministra se presentara.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Los escuchamos con alguna dificultad en la última parte, pero quedó claro el concepto.

Simplemente, quería saber si con la Intendencia de Montevideo tienen un relacionamiento en ese sentido, que era el otro actor institucional que ustedes señalaban en la generación del convenio.

Por otro lado, nosotros esto lo estamos recibiendo desde la situación de los derechos humanos en Uruguay y ustedes están relatando un caso en el que, por un lado, hay una situación de inundación cotidiana o periódica, es decir que hay un problema real en términos de inundación, que afecta a las viviendas y a las personas que viven allí y, por otro lado, está la situación de salud de plumbemia. Los dos temas nos parecen muy importantes. Evidentemente, la situación de plumbemia afectando a niños es lo fundamental. Lo que decía la diputada Pereyra nos parece muy importante, en el sentido de que el Ministerio de Salud Pública y ASSE tomen cartas en el asunto y puedan generar un seguimiento a los niños que están en el asentamiento, porque, entre otras cosas, hay que generar un documento sobre esto y plantear un informe al Ministerio de Vivienda sobre la situación de esos niños, ya que este es un elemento que se tiene que abordar por parte de dicho Ministerio, porque hay niños afectados en su salud y tiene que ver con la situación de derechos humanos, que es lo que nosotros estamos encarando acá.

Simplemente, quería hacer esos comentarios, quizás como resumen; después intercambiaremos al final con los demás legisladores, pero me parece que este es un avance de lo que ustedes están planteando.

Dejo planteada la pregunta sobre la vinculación con la Intendencia de Montevideo.

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- Nunca perdimos la comunicación con la Intendencia. Sabemos que ellos, desde su lado, también la están peleando y nos comunican cada paso que dan.

Nuestro problema es con el Ministerio de Vivienda, pero siempre, desde el primer día, personalmente puedo decir que nunca perdí la comunicación con la Intendencia y con la gente que nos representa.

Otra cosa que quería decir, por el tema salud: me acordé ahora que a nosotros nos hicieron el estudio del suelo en marzo de 2016. Ahí todos los niños se hicieron el estudio y muchos fueron diagnosticados con plomo. Pero ahora se agravó más, porque ahora hay niños con un porcentaje más alto de dicha sustancia.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- ¿El último estudio, entonces, fue el del año 2016? ¿Ya se presentaba el problema allí y lo que ustedes señalan es que se ha agudizado durante estos años?

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- Claro. Les explico. ¿Por qué nosotros pedimos un estudio de suelo? Porque los niños empezaron a tener convulsiones, y era uno tras otro, y los padres tenían que salir corriendo con los niños por las convulsiones. Entonces, pensamos "Acá está pasando algo, porque no es posible que todos los niños tengan lo mismo". Entonces, nos asesoramos y pedimos un estudio, que mostró que en todo el Pasaje y en los alrededores había plomo. Reitero: ahora se agravó más, porque hay niños que tienen, como dijo Andrea, un 10 de plomo en la sangre. Tenemos casos de niños que tienen problema de habla, de crecimiento. ¿Hasta cuándo vamos a seguir así?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Eso es bien importante.

Tenemos algunos minutos más, pero nos vamos acercando a la hora que teníamos pautada.

Tenemos con ustedes el compromiso de seguir trabajando en esto por parte de la Comisión, con algunos de estos temas de los que hemos venido hablando; por un lado, hay una comunicación que debemos hacer y es con el Ministerio de Vivienda; nos parece elemental hacerlo, como organismo, como institución, si los legisladores están de acuerdo, para aproximarle lo que ustedes nos han comentado aquí. Hoy queda la versión taquigráfica como registro de lo actuado aquí, para consultar; es un documento público. Por otro lado, otra comunicación a viabilizar es con el Ministerio de Salud Pública y con ASSE, como decían las señoras legisladoras; es importante que también establezcamos una comunicación en este sentido para acercarles información sobre esta situación.

Nos comprometemos a eso y a seguir trabajando e, inclusive, a tener alguna otra comunicación próximamente para seguir este tema, que nos parece importante.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Nosotras, la diputada Cairo y quien habla, estamos en carácter de invitadas en esta comisión; somos de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Por nuestra parte, trasladaremos esta situación a la Comisión y también veremos si en conjunto la Comisión de Derechos Humanos y la de Vivienda podemos trabajar en pos de dar solución a este planteo que ustedes están haciendo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Bueno, se suma otra Comisión, que siempre es importante; es otro colectivo que trabaja aquí, en el Parlamento, y está interesado en este tema. Me parece importante señalarlo y dejarlas con ese esquema de trabajo que es el que vamos a tener.

Si les parece, nos vamos despidiendo.

**SEÑORA RAMOS (Gladys).**- De mi parte, fue un gusto hablar con ustedes. Desde ya les agradezco por mirar para nuestro lado y esperemos que esto se resuelva pronto.

(Concluye la conexión vía Zoom)

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- A continuación, entraremos en contacto con la delegación del asentamiento Nuevo Comienzo.

(Se establece la conexión vía Zoom)

—Es un gusto para la Comisión recibir a Yesika Delgado, vecina del asentamiento Nuevo Comienzo.

Hay un tema de desalojos en el barrio. Ya ha tenido algunas etapas. Hay diferentes situaciones que afectan a las familias. Tenemos entendido que es un asentamiento grande: 280 familias, si no recuerdo mal. En el asentamiento hay familias que ya están consolidadas como barrio y otras que enfrentan una serie de dificultades.

Nos gustaría que nos comentaras cómo está el tema en este momento.

Le damos la palabra a la señora Delgado.

**SEÑORA DELGADO (Yesika).**- Hace un año y cuatro meses que arrancó la ocupación.

Son setenta y dos hectáreas que quedan divididas prácticamente a la mitad -por el tema geográfico-, en dos barrios: está el de Santa Catalina, que se llama San Miguel -si no me equivoco; le pusieron ese nombre-, que es un barrio que ya está un poco más afianzado o consolidado, porque las dimensiones que tiene y la cantidad que gente y de extranjeros que hay lo hace diferente a la realidad que nosotros vivimos hoy de este lado. Aquí, de este lado, somos alrededor de ciento cincuenta familias, en promedio, con la gente que ya ha sido indagada o procesada, y la restante, nosotros.

Hoy en día estamos en una etapa en la que nosotros mismos nos agrupamos e intentamos poder ir moviendo las cabañas un poco más juntas, no solo por el invierno, sino por el tema de la electricidad, que es muy complicado, lo mismo que el tema del agua, porque más allá de que estén las tres canillas sociales ubicadas, que fueron las que puso OSE, nosotros en la que nos corresponde hicimos una tirada de caño y

tenemos alrededor de cinco canillas en nuestro "predio", entre comillas. Pero con el correr del tiempo se va complicando, tanto el agua como la electricidad. Entonces, hubo un grupo de vecinos –que yo integro- que optamos por movernos, un poquito apretados, para el lado de Sanfuentes. En realidad, yo estoy bien en el centro, en el medio de las dos ocupaciones. Entonces, tomé esa iniciativa y hubo un grupo de vecinos que me acompañó, y estamos un poco compactados en este lugar, pero simplemente por comodidad, por el tema del barro, que a veces hace imposible poder ingresar. Si hay tres días de lluvia, ya no hay cómo salir del barrio, porque tenemos una única entrada que nosotros arreglamos hace un año atrás. Hoy se hace imposible. Eso es en lo que estamos hoy.

Obviamente, la noticia de que en estos dos casos, tanto en el de Carla como en el de Zubaldía ya fue otorgado el sí -por lo que nos contaron anoche; Carla había obtenido también la vivienda-, dentro de todo, nos pone contentos; como que genera un poquito de esperanza, pero a la misma vez también no, porque si bien ellos obtienen la vivienda de hoy en día, que es a préstamo, se generan todas otras cosas por detrás; en este momento sí estarían solucionando el tema habitacional, del techo, ¿verdad?, pero eso trae otras tantas cosas atrás que no se solucionan y, obviamente, eso tampoco va a ser instantáneo. Por ejemplo, el tema de la mudanza de Stephanie contó con una ayuda de un grupo de reporteros, del Pata -¿lo conocen? Eizmendi es el apellido, creo-, que la acompañó con el traslado, pero que hay muchos factores más: el tema de la escuela, de los niños, de internet, de los gastos de la vivienda.

Otro asunto que estuvimos pensando mucho y hablando entre los vecinos fue el de las declaraciones de Irene en cuanto a que nosotros le estaríamos sacando la vivienda a otro pobre. Eso es algo que nos dejó a todos un poco colgados, porque en realidad no es eso lo que nosotros buscábamos. Tampoco creo que sea cierto ni tan así, pero genera... Si ya de por sí nosotros pasamos por tantas cosas en el día a día, una declaración de esas también nos tiró un poquito más abajo, al ir charlando el tema también con vecinos extranjeros, externos al asentamiento. Dentro de todo, como que se mezcla un poquito de alegría y un poquito de preocupación, y esperamos ver qué pasa, también.

Contamos con muchos vecinos que lo primero que nos plantearon fue que querían que ingresara de nuevo la Policía para que pudiera llevarlos para que después le otorgaran la vivienda. Tratamos de explicarles que tampoco es así el mecanismo, pero no contamos con declaraciones concretas o transparentes que digan que no es así la

situación y que tampoco se va a dar así. Nosotros dudamos -con Fabiana- en que la gente se pare en Sanfuentes para que la lleven para poder darle una vivienda. Pensar que esperar a que llegue la Policía y *avalancharnos* para que nos lleven detenidos no es la mejor situación, tampoco.

Entonces, tenemos como una mezcla de todo en el barrio y el silencio que se genera da un poco de nerviosismo y la gente se altera; más con lo de la pandemia, el trabajo y la escuela. Se juntan muchos factores que hoy en día capaz que nos hacen un poquito más difícil el día a día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Cómo es la situación del desalojo?, porque tú hablabas, incluso, de situaciones difíciles.

¿Con el Ministerio del Interior cómo es la situación? Les pregunto a ustedes que han vivido allí, en la zona.

**SEÑORA DELGADO (Yesika).-** Hasta el penúltimo procedimiento fueron agresivos. Era el estilo de películas: pateando puertas, con las armas largas. Esta es la primera experiencia que tengo con el tema Policía y todo lo que estoy viviendo acá. Entonces, era bien como en las películas, cuando entraban con las armas largas, empujando o pateando la puerta, y con las criaturas mirando o presenciando eso.

Esta puede ser una estupidez, pero yo siempre digo que a mi hijo lo eduqué para que sepa que la Policía es la que hoy o mañana nos ayuda a todos. Entonces, eso fue lo primero que me planteó mi hijo de once años: que la misma Policía que, según yo lo eduqué, nos protegía era la que hoy estaba ingresando a patadas dentro de los ranchos. Entonces, se genera toda esa controversia entre lo que uno cree y lo que en realidad pasa.

Nos pasó en un momento en que estaba Canal 12 -si no me equivoco- y le pidieron que apagara la cámara para poder ingresar de esa forma. Les puedo explicar que en una casa entraron veinte efectivos, sin ninguna necesidad, porque son ranchitos los que tenemos. Me parece que capaz que ese procedimiento se fue un poco de las manos; nosotros no creíamos que ese procedimiento pudiera estar acorde con la situación que vivimos acá; uno lo veía con narcos, droga, mafia, o cosas así, pero no donde estamos nosotros hoy, acá.

Después de esa ocasión, en que pasó el de la cámara, ese mismo reportero un par de horas después volvió a venir acá a consultar qué era lo que nosotros vivíamos en

realidad, porque él estaba acostumbrado a cubrir policiales y pensaba que no era la forma lo que había pasado. Entonces, nos dio la oportunidad; nosotros nos manifestamos en una nota y explicamos lo que había pasado y desde ese momento, en los otros dos procedimientos que hubo, no vinieron más con cámara. Cada vez que venía la Policía acá siempre llegaban Canal 10 y Canal 12. Después de eso que pasó vienen sin reporteros.

También tenemos el patrullaje, prácticamente diario, que en realidad no molesta. Una vez estábamos con Cecilia Cairo y con Andrade y teníamos un patrullero recorriendo el predio, aunque en realidad no era una patrulla, sino un móvil de investigación, circulando. Eran los mismos efectivos que se habían llevado a nuestras compañeras detenidas. Entonces, era fácil reconocer y generar ese susto por si pasaba algo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si les parece, abro la ronda acá, de este lado, para las opiniones e intervenciones.

**SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).-** Primero, te saludo, Yesika. Sé que han tenido una lucha bastante ardua en el asentamiento Nuevo Comienzo.

Yo quería leer pequeños testimonios que hicieron los niños, que un poco venían de la mano de lo que relataba Yesika. Emily, de nueve años, decía que no quería que la Policía se volviera a llevar a su madre y a su abuela. Bruno, de nueve años, decía: "Quiero un baño lindo; mi cuarto; que la Policía no venga nunca más". No sé si esto salió en *La Diaria*, pero apareció en un medio de comunicación, con respecto a cómo estaban pasando los niños, y a cómo los afectan todas estas situaciones. Y bien hablaba el diputado Óscar Amigo con respecto a cómo vivían las situaciones en cuanto a la convivencia.

Imagino que el director de Convivencia y Seguridad ha estado con ustedes o ha tenido algún tipo de reuniones. Me gustaría ahondar un poquito en si estuvo Santiago González, que es el director de Convivencia y Seguridad, porque es muy preocupante -Yesika lo decía- que los niños sientan esa desprotección con respecto a la Policía.

Por otra parte, en el caso de Nuevo Comienzo el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue el que ordenó -de alguna forma-, o decretó, que se tenía que realojar a estas familias, que tú nos decís que ahora son ciento cincuenta. Es preocupante; me preocupa lo que comentabas en cuanto a ciertas declaraciones de la ministra -que entiendo que obviamente no tuvieron esa motivación- con respecto a que se

les tenía que entregar a ustedes una vivienda por este fallo de un organismo internacional, pero cómo se le iba a sacar una vivienda a una persona pobre para dársela a otra. Estas cosas tampoco ayudan a la convivencia en la comunidad. Nosotros acabamos de recibir a otras personas que eran de otro asentamiento y que también están en una situación en la que tienen necesidad de realojo y de vivienda. Entonces, son muy preocupantes estas declaraciones.

También hubo manifestaciones en la media hora previa de legisladores que un poco iban en esta línea. Quiero manifestar, en ese sentido, mi preocupación con respecto a esto, porque no ayuda a la convivencia entre uruguayos y uruguayas, pensando en la cantidad de niños que están hoy ahí, y pensando también en las dificultades que se viven justamente por la falta de trabajo hoy en el Uruguay. Nadie -obviamente-, por un motivo cualquiera, ocupa un terreno que no tiene ninguna condición, porque no tiene ninguna condición; ya tú dijiste cómo estaba, que tenía tres canillas de agua, y estamos en una situación de pandemia. A mí me deja muy preocupada también cómo reciben el barrio, la comunidad, los asentados -como les dicen ustedes-, esta situación, y me gustaría saber si con este fallo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en favor de ustedes, por alguna razón se han sentido más afectados aún por parte de algunas autoridades o de algunos hechos concretos; más allá de las palabras, más allá de las opiniones, quisiera saber si se han visto más vulnerados por algo que, a su vez, viene a proteger, ¿no?, porque ese fallo, justamente, va en ese sentido de proteger los derechos de las personas. Por eso ustedes están hoy en la Comisión de Derechos Humanos y estamos discutiendo -en el buen sentido de la palabra- este tema. Así que quería saber un poco qué han sentido después de este fallo.

**SEÑORA DELGADO (Yesika).**- Antes que nada quería aclarar que ciento cincuenta somos en la mitad esta, en la que nosotros nos mantenemos organizados; del otro lado, de ese lindero que marcamos nosotros, ficticio, ¿no?, existe la parte de Burdeos, donde digo que hay muchos extranjeros y hay mucha gente. Ahí andaremos en las doscientas o doscientas cincuenta, o más todavía; no sabría mucho.

Otra cosa en la que me quedé pensando: el tema de los niños. A nosotros nos pasa algo a partir de la recorrida del helicóptero. Debería ser algo sencillo que pase el helicóptero, ¿verdad?, porque es algo que pasa en toda ciudad, porque el helicóptero anda para todos lados, pero en el momento en que viene para acá, baja -porque baja de forma impresionante la altura en la que se desplaza- y todos los niños corren; cada niño

va para la casa a avisarle a la mamá que está el helicóptero y que capaz que algo pasa. Todo eso -quieras o no- se ha asimilado por la forma en que se ha trabajado, y por más que uno intente no transmitir a las criaturas lo que uno va pasando, lo absorben, lo maman y lo manifiestan de esa forma después. Están en la placita jugando, viene el helicóptero desde lejos ya y uno ve que lo van buscando en el cielo, para ver si es que viene para acá o sigue para otro lado, y esas son cosas que no tendrían que pasar. Pero supongo que eso lo transmitimos nosotros y el hecho de ir viendo cómo van pasando las cosas les genera esa idea. Uno trata igual -siempre- de fomentar que nos siguen cuidando, porque en un momento nosotros fuimos, no me acuerdo a qué reunión, y nos plantearon si nosotros nos sentíamos perseguidos por la Policía, que en realidad nos cuidaba. Nosotros contamos que a nosotros nos parece perfecto que la Policía patrulle y que pase el helicóptero como patrulla, también; además, a nosotros nos pasa el dron de noche.

Esas cosas a nosotros no nos molestan si fuese de verdad que nos están protegiendo y si se dan porque uno va a tomar el ómnibus a la plaza, por ejemplo, y están patrullando para que no te roben. Pero no pasa eso; te puede pasar cuatro o cinco veces una patrulla acá dentro, pero cuando te fuiste a tomar el bondi no hay efectivos policiales circulando por ahí en una patrulla y te roban hasta tres o cuatro veces en la misma parada. Y pasa afuera del asentamiento, no dentro. O sea que el helicóptero, la Policía, todo lo que ha pasado, no es para protegernos a nosotros de los ladrones, por ejemplo, o de otras cosas similares; no. Es que a nosotros nos están persiguiendo, porque no es que nosotros sintamos que viene el helicóptero a nosotros, porque yo ando con la cola sucia; puede ser que no esté. Se trata de que todos somos trabajadores -más o menos-, o estamos estudiando -hay mucha gente que estudia y trabaja- y de que no te sentís protegido, por la forma en que lo están haciendo, por la manera. Eso es lo que hace la diferencia; que ojalá fuese que sí nos estuviera protegiendo y que como pasó el patrullero a vos no te va a faltar nada cuando salgas a hacer un mandado, pero ese no es ese el objetivo con el que lo están haciendo. Yo tengo mi celular, por ejemplo -pasó desde acá, y es verdad-, y he cambiado cuatro veces de chip por diferentes situaciones -por el tema del contacto; ahora estoy con uno de Ancel, porque es más barato-, y todos los tengo pinchados. Cuando yo voy a hablar se escucha del otro lado, de fondo, cuando levantan; no sé qué levantarán o qué aprietan, pero se escucha. Eso es algo que no lo puedo creer; es algo que ninguno de nosotros creemos, pero la mayoría de nosotros los tenemos así. Se puede argumentar de cualquier lado que los tengamos pinchados, pero es por la situación que nosotros vivimos acá.

Yo personalmente, cuando salió la primera declaración de Inés, no tenía teléfono; me enteré cuando las mandaron al grupo. Esas declaraciones, en las que se decía que uno lucha pobre contra pobre, pienso que pueden haber sido una forma de largar el tema para que fuera más social, o para que el vecino que estaba mirando esa nota sintiera que sí es en serio que nosotros estamos acá sacando una vivienda. Pero, por ejemplo, la vivienda que le tocó a Stephanie, hacía diez años que estaba desocupada; diez años. Invito a cualquier persona que pueda, que tenga la capacidad o la habilidad, o lo que fuese, a hacer un recorrido por acá de todas las viviendas que tenemos en la vuelta a ver cuántas están vacías y desde hace cuántos años, porque yo en la mayoría me apunté. A las viviendas blancas que están acá, por Sanfuentes, por ejemplo, también fui, me asesoré, averigüé, hace diez años atrás, porque la mitad está abandonada y están copadas por delincuentes. Y no cumplía ni con los requisitos, de mamá sola, y si no, en todo caso, cuando pudiera cumplir con los requisitos me apuntaba a esperar el sorteo, por lo que podían pasar tres o cuatro años.

Entonces, no creo que sea argumento que nosotros le estamos sacando una vivienda a otro pobre cuando esas viviendas están vacías, porque acá, en Sanfuentes, hay cinco complejos de viviendas. Yo nací acá y lo sé, porque en cada complejo tengo amistades, vecinas, o gente con la que trabajaba. Entonces, no es un argumento válido que nosotros le queremos sacar a otros, o que vinimos acá a ocupar para poder sacarle a otro pobre. Es horrible que pueda llegar a decirse eso.

Hablábamos hace unos días con nuestros vecinos de que una persona que está en un cargo de poder tan alto en nuestro país dé una declaración de esas es como que al final, como ciudadana, me está tomando el pelo; me está tomando el pelo al alegar algo así, por la situación que estamos viviendo. Ojalá hubiese sido tan fácil venir a ocupar un ratito para tener una vivienda. Esa nunca fue nuestra intención tampoco. Yo tengo treinta y un años y vivo cerca del predio, nací acá, y mis padres estuvieron acá trabajando. Se corrió el rumor de que el dueño había fallecido y tenía deudas; ese era el rumor. Entonces, la mayoría de nosotros, que tenemos un promedio de treinta años -más o menos-, estábamos desesperados; vinimos con una carpita a parcelar y ahí arrancó todo nuestro sueño, que no terminó siendo ese, pero nunca fue la intención hacer algo así, y menos todavía hoy en día estar pensando en que le estamos sacando algo a otro pobre; sin duda que no.

En la convivencia de por sí nosotros en Nuevo Comienzo ya tenemos los temas del agua, la luz, la pandemia, el surtido, los niños, la escuela, internet, que es un tema bárbaro; nosotros ahora estamos tratando de poder terminar de hacer el comunal para traer un módem pago por los vecinos para que los niños puedan hacer la tarea. Sumamos todo eso y todavía, encima, las personas importantes de nuestro país sacan declaraciones pensando así de nosotros; eso te genera un poquito de malestar y se te acumula con todo lo que ya venís viviendo, y hay veces que se genera un poco de discordia entre los vecinos, pero simplemente por ideales, por el pensar; uno a veces ya se cansa, porque está todos los días luchando contra algo. Por ejemplo, hoy puede haber una reunión muy importante y entonces uno le dice al vecino: "Venga, que viene alguien para poder dar una mano", y ya el vecino dice "¿Y para qué?", porque se le van las ganas. Es muy difícil, pero pienso que el Estado capaz piensa de una forma o tiene otras cosas para hacer, pero es más fácil encarar de esta manera. Yo pienso que no tiene por qué estar pensando de verdad que yo le voy a sacar una vivienda a otro pobre.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Nosotros estamos como invitadas aquí -Cecilia Cairo y yo, Susana Pereyra-, porque somos de la Comisión de Vivienda de esta misma Cámara, de Diputados. Nos interesaba venir especialmente hoy porque estamos por dentro de toda la situación y hoy se estuvo viendo la situación de ustedes en la Comisión de Vivienda, que fue antes, a las diez de la mañana.

Yo te quiero comentar que hay dos proyectos de ley para ver si podemos resolver de alguna manera la situación de ustedes en esta coyuntura, en esta situación de emergencia. Hay un proyecto que presentamos nosotros, los diputados del Frente Amplio, y hay otro proyecto, que no conocemos, pero que anunció que iba a presentar la diputada Elsa Capillera, que es la presidenta de la Comisión. Nosotros el miércoles que viene vamos a estar viendo cómo se resuelve esta situación, porque como decís, de un lado hay ciento y pico de personas, y del otro lado hay aún más de lo que estás planteando, que están en Nuevo Comienzo. Y dada la acción de amparo que presentaron algunos de los vecinos, que la justicia tomó y les dio la razón, se genera un precedente que, después, con doscientos ochenta familias no se puede resolver inmediatamente como se necesita. Entonces, estamos trabajando en dos proyectos de ley para ver si se puede contemplar el tema de los desalojos y todo lo demás en esta coyuntura de pandemia y de todo lo que les está pasando; queremos ver si podemos dar una mano para que se resuelva la situación de ustedes, pero que también habilite al Ministerio a tener algo de donde agarrarse para facilitar la situación. En eso estamos.

No sé si Cecilia quiere agregar algo, pero quiero decir que nosotros en el Parlamento estamos preocupados por esa situación, que en la Comisión de Vivienda hoy se analizó, y ahora estamos en la Comisión de Derechos Humanos para hacerle un seguimiento, para saber qué es lo que plantean. Nos importa mucho toda esa situación que están pasando. Sabemos que nadie que tenga una casa o que tenga posibilidades se enfrenta a todo lo que tú decís que pasaron, ni expone a los gurises a esas situaciones. Entonces, estoy segura de que ninguno de los que está acá, sea del sector que sea, quiere eso para ustedes, y vamos a tratar de buscar una solución que por lo menos contemple la emergencia a los efectos de tener una salida que por lo menos los ampare en principio, para seguir buscando y trabajando a fin de encontrar una solución más permanente.

**SEÑORA DELGADO (Yesika).**- Me había quedado colgado de la intervención anterior el tema de las cartas de los niños, que fue un ejercicio que se hizo. Justo, en el caso de la carta que leyó, se trata de un niño que tiene seis hermanos; ingresó la Policía y se llevó a la mamá y a la abuela, porque vivían pegaditos. Ese fue uno de los casos que nos golpeó a todos, porque ella está desde un principio con nosotros y justo dio la casualidad de que se llevó a las dos personas femeninas del hogar, referentes para ellos. Eso fue para todos un gran trabajo, porque ellas estuvieron muchas horas detenidas y el papá tenía que trabajar, y nos tuvimos que hacer cargo entre los vecinos.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Buenas tardes, Yesika.

Este caso viene desde hace un tiempo largo y lo que planteaba la diputada Pereyra es verdad. Estamos trabajando para, por lo menos, suspender los desalojos y que eso permita que la justicia no actúe porque, en realidad, la justicia actuó porque hubo una denuncia por la ley de usurpación, y el problema más grave es que las familias están siendo conducidas, pero además de conducidas, procesadas penalmente, lo que significa que quedan con antecedentes, y con el intento de desalojo, y por eso el recurso de amparo que después obliga a la ministra -en la vuelta que da todo esto- a resolver en veinticuatro horas.

Como esta situación es insostenible este proyecto que presentamos -como decía bien la diputada Pereyra, la diputada Elsa Capillera presentó algunos anexos en los que vamos a trabajar, todavía no los conocemos- permite, de alguna manera, parar esto y empezar a construir la salida racional de la situación del asentamiento.

La tierra la intendencia ya la tiene, el Ministerio de Vivienda estaba viendo cómo empezar a tratar caso a caso la situación de las familias y construir salidas juntas, porque esto lo que hace es crispar, y a veces es verdad que se pueden decir cosas que no son las que se piensan realmente; no creo que la ministra piense que un pobre le quiera sacar a otro. Obviamente que no, pero en la realidad la obligan en veinticuatro horas a responder; ese es un problema de la gestión, difícil de sostener, y a mí lo que me parece es que lo que tenemos que construir es una salida para todos, no solo para los que presentaron los recursos de amparo, que todavía quedan once, sino para todo el resto de las familias que están ahí -entre otras la tuya- que no presentaron ese recurso.

Entonces, lo que digo es que esa mesa de mediación existió, estuvo trabajando y evitó que creyeran que todos los que habían ocupado ahí eran delincuentes. Por eso todo lo que tú contás sobre la Policía es real; sucedió. Después de que la intendencia pone la tierra y el Ministerio de Vivienda, no solo aquí en el Parlamento, sino también en Fiscalía, aseguró sentarse a construir una salida, lo que hay que hacer es la salida. Pero para eso precisamos tiempo. Entonces, esto de suspender los desalojos lo que nos puede permitir es ganar tiempo y construir juntos, al fin y al cabo, una salida para todos, que es lo que todos deseamos. Así que en eso estamos trabajando y la Comisión de Derechos Humanos también se va a encargar de ayudar. Cuantos más legisladores estén involucrados y entendiendo la situación del asentamiento más posibilidades hay de que las salidas políticas de los diferentes partidos se hagan con más facilidad porque, en realidad, lo importante es que ustedes tengan una salida. Y, bueno, en eso tenemos que trabajar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Acá hay varios elementos. Como resumen -que ya de alguna manera lo han planteado las diputadas-, por un lado esto se inició, claramente, como un proceso de desalojo, con algunas características complicadas en el sentido de cómo se dio la actuación del Estado. Hay doscientas cincuenta o doscientas ochenta familias involucradas, con muchísimos niños, y hay un tema de derecho a la vivienda que tiene que ser contemplado. Esto lo decimos nosotros: cómo se incorpora el tema del derecho a la vivienda en medio de un proceso de desalojo de estas características.

Está ahí, como uno de los mojones de esto, el recurso de amparo, la comunicación que hacen con la Comisión para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el aval que ellos dan. Han sido una serie de mojones que son importantes, algunos históricos para lo que es el Uruguay y los procesos legales que se siguen en estos temas.

Es decir que hay algunos mojones importantes en este proceso. Lo que nosotros entendemos -como decían las diputadas ahora- es que, por un lado, es importante la actitud y el trabajo que hace el Ministerio de Vivienda en todo esto. Nosotros entendemos que tiene que estar empapado de la situación, porque es el organismo del Estado encargado, justamente, de solucionar los problemas de vivienda, amparado por la Constitución de la República y por las convenciones internacionales, en una serie de derechos que hemos establecido como nación. Y allí está este tema. Entonces, lo que me parece importante que plantean las diputadas es ese mecanismo de salida que estamos buscando para que esto tenga una solución. Y allí se van tejiendo soluciones. Hay dos proyectos de ley, y quizás se puedan complementar con las propuestas de las señoras legisladoras; en realidad uno es de la bancada del FA y el otro tiene la autoría de una legisladora de Cabildo Abierto, por lo que habría que ver si podemos generar allí una complementación en el esfuerzo y buscar una salida junto con el Ministerio de Vivienda, que tiene que tener la dirección en todo esto, tiene que tener el protagonismo.

Por otro lado, ¿en qué ayudamos como Parlamento? Justamente, en elaborar la salida. Lo que decían las diputadas es bien importante: hay una comisión, la Comisión de Vivienda, que está trabajando en el tema y que ya tejió alternativas en este plano que nos hacen a nosotros incorporarnos como Comisión y trabajar todos juntos para que se genere la salida. Ese es lo que nosotros entendemos es el resumen de la situación tal cual está ahora.

Me parece importante, Yesika, en este caso para que lo comenten con los vecinos, la posibilidad que se abre a partir de una iniciativa que se genera en el área parlamentaria. En esto las comisiones del Parlamento están trabajando y están aportando solución para que ustedes también tengan una idea que desde este lado estamos preocupados por este tema.

Por último, nos compete a nosotros como legisladores de la Comisión de Derechos Humanos sumarnos a la iniciativa que desde la Comisión de Vivienda se está trabajando. Si los legisladores están de acuerdo -también está bueno que lo hagamos como colectivo, desde el punto de vista de la Comisión-, podemos trabajar en la búsqueda de esta alternativa mediante los proyectos de ley, con elementos concretos para presentar en tiempo perentorio, rápidamente, a fin de que podamos tener una solución o una vía de salida a todo esto. Esto es lo que me parece a mí que está arriba de la mesa. Sería

interesante que como Comisión estemos de acuerdo y plantearle a Yesika -en este caso, como representante de los vecinos-, esta línea de trabajo que vamos a tener.

Queda el espacio abierto a la participación de los legisladores.

Yesika, esperamos comentarios para ir cerrando, si te parece, pero digo esto para ir atando cabos; de eso se trata.

**SEÑORA DELGADO (Yesika).**- Conclusión: entonces, yo le puedo comunicar a los vecinos que ustedes como Comisión de Derechos Humanos aportan su trabajo a fin de complementar en el Parlamento, todos juntos, a una solución en la que ponerse a trabajar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Ahí va; junto con la Comisión de Vivienda. Tenés una barra grande trabajando para ustedes ahí.

**SEÑORA DELGADO (Yesika).**- Sí, nosotros sabemos que en un principio tenemos un grupo de personas que nos apoyan o nos guían, o a las que uno consulta cómo poder ir encarando las acciones y, en realidad, son ustedes, como Cecilia Cairo, con el grupo que nos ha presentado y nos ha hecho conocer; creo que es uno de los pocos -aunque son una cantidad- que desde un principio ha trabajado con las cuentas claras y siempre con la verdad. Y agradecemos también el tiempo que se toman para escucharnos, que muy poca gente lo hace. Eso está buenísimo y lo agradecemos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Un aspecto más, en este caso como Comisión: nosotros entendemos que está bueno compartir cualquier comunicación que se haga con el propio Ministerio por parte de la Comisión de Vivienda, porque en este caso nos involucramos institucionalmente y quizás tengamos que tener un relacionamiento también con ellos. Así que es importante en ese sentido.

Nos vamos despidiendo, Yesika, ¿qué te parece?

**SEÑORA DELGADO (Yesika).**- Muchas gracias. Muy amables por su tiempo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Vamos arriba. Chau.

(Concluye la conexión vía Zoom)

—Nosotros iríamos cerrando este tema. Si los legisladores y legisladoras tienen algún comentario más para hacer sobre estas dos delegaciones y estos dos temas que hemos abordado, estamos abiertos a escuchar.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Tal vez, así como vinimos nosotras hoy aquí, ustedes el miércoles próximo, cuando nosotros tratemos este tema, podrían estar allá, si es que así lo quieren.

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Hoy va a presentar el proyecto Elsa -según lo que entendí-, pero ya hay un proyecto presentado y ella presentará otro, y la idea es llegar a una conclusión que de alguna manera resuelva estas cosas porque esto es insostenible.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Lo que necesitamos es parar con los desalojos para darles tiempo...

**SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).**- Tiempo para ir realojando y viendo las salidas de las familias.

**SEÑORA REPRESENTANTE PEREYRA PIÑEYRO (Susana).**- Además, estamos en pandemia.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se retiran de sala las señoras diputadas Cecilia Cairo y Susana Pereyra Piñeyro)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Yo creo que con esto iríamos finalizando; si ustedes están de acuerdo, nos veríamos el próximo miércoles.

Nosotros les anticipamos que para el próximo miércoles estaríamos convocando a una delegación de vecinos de Punta Rubia, de Rocha. Ustedes vieron que primero enviaron una carta abierta, comentando la situación que habían tenido a partir de un operativo policial, y después nos mandaron algunas líneas breves, planteándonos el interés que tenían en discutir este tema con nosotros. Por lo tanto, la estaríamos recibiendo en una sesión ordinaria de la Comisión. Si nosotros tuviéramos alguna otra novedad en el sentido de otra delegación se la estaríamos transmitiendo durante la semana, pero hasta ahora este sería el orden del día que tendríamos para el miércoles que viene. También los recibiríamos en forma remota, siguiendo el régimen de trabajo que tenemos hasta ahora. En la medida en que el Parlamento y las Comisiones no cambien su forma de trabajar seguiríamos de esta manera.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

**ASUNTOS ENTRADOS**

-Solicitud de audiencia Familias del Asentamiento Nuevo Comienzo.

(Se remite con fecha 5 de abril de 2021).

-Colectivo Mujeres y Coordinadora Nacional CLADEM, solicita entrevista con la Asesora Parlamentaria ante la campaña publicitaria de prevención del uso problemático de drogas lanzada en el mes de marzo por la Junta Nacional de Drogas.

(Se remite con fecha 9 de abril de 2021).

-Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) con apoyo del Instituto Nacional Electoral de México, ofrece la duodécima edición del Curso para Candidatas Electorales dirigido a mujeres que competirán por primavera vez como diputadas federales.

(Se remite con fecha 12 de abril de 2021).

-Invitación de la Institución Nacional de DD.HH. y Defensoría del Pueblo invita a participar de la presentación del informe "Encierro y Salud mental de niños, niñas y adolescentes. La infancia que no queremos ver" a realizarse el día 21 de los ctes.

(Se remite con fecha 14 de abril de 2021).

-Invitación de la Fundación Zelmar Michelini para participar el día 19 de abril del cte. a un encuentro virtual para recordar al Dr. Felipe Michelini Delle Piane.

(Se remite con fecha 14 de abril de 2021).

-La Institución Nacional de DD.HH y Defensoría del Pueblo homenajea a Luis Pérez Aguirre, en forma virtual, inaugurando una placa.

(Se remite con fecha 14 de abril de 2021).

-

-Of. 170/021, de la Junta Departamental de Canelones, remite exposición realizada, en sesión de 23 de febrero de 2021, por la señora Edila Beatriz Melgar.

(Se remite con fecha 14 de abril de 2021).

-La Cámara de Senadores remite exposición verbal de los señores Senadores Olesker y Brenta, por el día del liberado 13 de marzo.

(Se remite con fecha 23 de abril de 2021).

-

-Comisión Interamericana de Mujeres, comunica sobre el Día Internacional de las Niñas en Tecnología de la Comunicación e Información.

(Se remite con fecha 22 de abril de 2021).

-Comité Expertas de [MESECVI@dist.oas.org](mailto:MESECVI@dist.oas.org), expresa preocupación por el hostigamiento sufrido por la señora Diputada Nacional de Paraguay Katty González.

(Se remite con fecha 29 de abril de 2021).

Sala de la Comisión, 5 de mayo de 2021.

≠